MUNICIPALIDAD DE LORETO
El progreso Continua…
Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia Telefax: (0331) 227 207
***Correo Electrónico:* municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.co**
Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2021-2026

DICTAMEN
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En representación del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Loreto y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 08 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, nos dirigimos al Señor Intendente Prof. Rodolfo Insauralde, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento de Licitación por Contratación Directa Nº 03/2023, Para la **CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON SIMPLE ID. 436697** se ha cursado invitación a las siguientes empresas.

1- **GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ** **RUC N° 3999934-3**
2- **FACUNDO JOSE CORREA GODOY** **RUC N° 3807819-8**
3- **NERY PASSI RUMICH AYALA** **RUC N° 720953-3**
4- **OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE** **RUC N° 4589445-0**
5- **TAPEITA S.R.L.** **RUC N° 80021074-3**

1- Se da lectura al Acta de apertura de sobres donde se presentaron las siguientes empresas:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
CONSTRUCCIONES "EL FAVORITO" de FACUNDO JOSE CORREA GODOY	**3807819-8**	**CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON SIMPLE**	**170.332.373**
SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	**4300583-7**		**172.283.789**

1.1. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas**:

No se realizaron observaciones

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SAN LUCAS CONSTRUCCIONNES de FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	CONSTRUCCIONES "EL FAVORITO" de FACUNDO JOSE CORREA GODOY
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE	CUMPLE

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo al Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la LEY 2051/03, en su Art. N° 60 establece que la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Art. 61.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Se visualiza que el oferente **SAN LUCAS CONSTRUCCIONNES de FIDEL MELGAREJO CHAVEZ** presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta como Declaración Jurada mientras en el PBC se solicita una Póliza de Seguros en tal concepto, por lo tanto no cumple con lo solicitado en el PBC, es por lo que la convocante procede a la descalificación de dicha empresa por no cumplir con un documento de carácter sustancial.-

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta presenta errores aritméticos en la sumatoria total. Según Nota UOC de fecha 27 de octubre del corriente se remite la solicitud de aceptación de los errores aritméticos. El oferente **CONSTRUCCIONES "EL FAVORITO" de FACUNDO JOSE CORREA GODOY** nota mediante acepta los errores aritméticos.

3.1. Verificación del precio de oferta por la firma participante:

Oferente: CONSTRUCCIONES "EL FAVORITO" de FACUNDO JOSE CORREA GODOY

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1	2.695.807	2.695.807
2	82101502-004	Cartel de Obras	Unidad	1	2.332.564	2.332.564
3	72141102-001	Movimiento de suelo, nivelación (desmonte y/o relleno), compactación y determinación de niveles	Metros cuadrados	1.020	5.751	5.866.020
4	72131601-009	Construcción de Piso de H° simple, sobre colchón de arena de 8cm, Fck 180 kg/cm2. H promedio de hormigón 10cm. Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús - Hugua Guasu - Ciudad de Loreto	Metros cuadrados	1.020	157.500	160.650.000
5	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	2.357.982	2.357.982
					Precio Total	**173.902.373**

Los precios presentados por la firma CONSTRUCCIONES "EL FAVORITO" de FACUNDO JOSE CORREA GODOY se encuentran dentro del rango de 10% por encima y 20% por debajo del precio referencial.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

NO SE APLICA

3.3. Aplicación Margen de Preferencia local:

NO SE APLICA

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES "EL FAVORITO" de FACUNDO JOSE CORREA GODOY** ubicada como la oferta más baja en precio en los servicios más arriba citados, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal; Capacidad Técnica y Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas, Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Requisito de Calificación, constatándose lo siguiente: La firma **CONSTRUCCIONES "EL FAVORITO" de FACUNDO JOSE CORREA GODOY**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

5. CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; e) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC; f) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.; g) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente; h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

De igual forma se ha procedido al análisis correspondiente del criterio de evaluación de los incisos a) y b), m) y n) del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas modificado por la Ley N° 6716/2021, donde se corrobora que la Firma **CONSTRUCCIONES "EL FAVORITO" de FACUNDO JOSE CORREA GODOY**. No se encuentra comprendido en las prohibiciones del citado artículo, el cual es acreditado a través de la presentación de la constancia del **SIPE N° 1767218.**

Además se verificó en el SINARH, el representante legal de la firma **CONSTRUCCIONES "EL FAVORITO" de FACUNDO JOSE CORREA GODOY**, con C.I **3.807.819.** No Registra Antecedentes como funcionario público, por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.2. Verificación de la Capacidad Financiera
De conformidad a lo establecido en el núm. 3) inciso D - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020-2021-2022
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

	2020	2021	2022	PROMEDIO	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ
ACTIVO CORRIENTE	698.874.466	679.922.326	363.250.116	580.682.303	1.75
PASIVO CORRIENTE	518.301.866	179.373.938	294.288.527	330.654.777	

- **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020-2021-2022.

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

	2020	2021	2022	PROMEDIO	COEFICIENTE DE SOLVENCIA
PASIVO TOTAL	518.301.866	571.439.176	562.148.579	550.629.874	0,48
ACTIVO TOTAL	1.056.085.347	1.140.045.786	1.236.151.838	1.144.094.324	

- **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.
- El mínimo de activos Debe cumplir con el requisito. Debe cumplir con el requisito. Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo Completar el Formulario N° 5 líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

Activo Corriente	580.682.303	**250.027.526**
Pasivo Corriente	330.654.777	

- **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

Verificación de la Experiencia General en Obras

- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%

– **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

– **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

Verificación de la Experiencia Específica en Obras

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, de haber ejecutado Construcciones, ampliaciones y remodelaciones varias en instituciones públicas y/o privadas.

_ Cumple con lo solicitado

- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.

_ Cumple con lo solicitado

- A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido Debe cumplir con el requisito. Debe cumplir con el requisito. Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos. Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos. Completar los Formulario N° 4 satisfactorio.

_ Cumple con lo solicitado

- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020-2021-2022 en las siguientes actividades clave: Construcciones, ampliaciones y remodelaciones varias en instituciones públicas y/o privadas

_ Cumple con lo solicitado

Verificación de Capacidad en materia de personal

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Un arquitecto y/o ingeniero) como residente de obra con 3 años de antigüedad
- Personal Administrativo con 3 años de antigüedad

_ Cumple con lo solicitado

Verificación de Capacidad en materia de equipos

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

1- Camión volquete de 5 toneladas
- 1 Vehículo de apoyo
- 2 hormigoneras
- Equipos de seguridad, herramientas de construcción, manuales, de acuerdo al tipo de actividad ejecutada
- Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras

.Cumple con lo solicitado

Documentos Solicitados

No fueron solicitados documentos de aclaración de oferta

4.3 Criterio para desempate de ofertas

No se aplica.

5. Recomendación:

De acuerdo al Art. 65º del decreto 2992/19.- Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Considerando que la empresa evaluada cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas en el Pliego de Base y Condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio más bajo, recomendamos adjudicar a la empresa **CONSTRUCCIONES "EL FAVORITO" de FACUNDO JOSE CORREA GODOY RUC: 3807819-8** la Licitación por Contratación Directa Nº 03/2023, Para la **CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON SIMPLE ID N° 436.697.** de acuerdo al siguiente cuadro:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
CONSTRUCCIONES "EL FAVORITO" de FACUNDO JOSE CORREA GODOY	**3807819-8**	**CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON SIMPLE**	**173.902.373**

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Loreto, República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año 2023.

Lic. Nildo Areco Medina
Miembro

Cpn. Verónica Giménez Candado
Miembro

Lic. Felicia Eidalina Benítez
Miembro